

19/05/2022

## **Fiscal Ormazábal obtiene condena de 20 años para padre que abusó y violó a hija menor de edad**

Una condena de 20 años de presidio obtuvo el Fiscal Adjunto de Talagante, **Álex Ormazábal** para Raúl Antonio Ramos Jiménez, quien entre 2015 y 2018, cuando la víctima tenía 5 y 8 años, respectivamente, abusó y violó de su hija, mientras ésta se encontraba a su cuidado los fines de semana, en su domicilio ubicado en la comuna de Isla de Maipo.



El juicio oral se realizó el 27 y 28 de abril en el Tribunal Oral en lo Penal de Talagante. En él, el Fiscal Ormazábal presentó los testimonios de testigos, incluyendo el relato de la propia menor víctima de estos hechos, como también de la profesora a la cual le develó los hechos, en 2019; la madre de la menor; las declaraciones de peritos forenses; la psicóloga que atendió a la menor en un programa reparatorio, y los funcionarios policiales que estuvieron a cargo de la investigación.

Tras escuchar los alegatos de ambas partes, incluyendo el de la defensa que intentó introducir un elemento de duda respecto al autor de los hechos, el Tribunal condenó al acusado a seis años de presidio mayor en su grado mínimo por su responsabilidad en calidad de autor del delito consumado de abuso sexual impropio, en carácter de reiterado. Asimismo, impuso una pena de 14 años de presidio mayor en su grado medio, por su responsabilidad en calidad de autor del delito consumado de violación impropia, en carácter de reiterado.

El veredicto del TOP será revisado en Corte, tras un recurso de nulidad presentado por la defensa del condenado.